



Análisis de las finanzas públicas del municipio de Quiroga, Michoacán de 1989-2019

Itzel Azucena Huacuz Lucas

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

ihuacuzlucas9@gmail.com

Quetzalli Ruiz Arias

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

quetzal-95@hotmail.com

José Rubén Torres Ortiz

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

ruben0955@hotmail.com

Recibido 15 de octubre del 2020; Aceptado 14 de febrero del 2021; disponible en línea 12 de julio del 2021

Resumen:

Las finanzas públicas adquieren gran importancia: su estudio científico y su forma de aplicación técnica constituyen un factor para la estabilidad y el crecimiento económico del país. En los últimos años ha tenido un cambio importante en la composición de los ingresos públicos, sobre todo en los municipios, puesto que su capacidad de recolección cayó a principios de los años 90 y se ha mantenido a la baja, a tal grado de llegar a depender de las participaciones federales, que ponen en juego la autonomía estatal y municipal, sobre todo en estos últimos rayan ya en el extremo. El objetivo general es elaborar un análisis de la estructura, composición y comportamiento de las finanzas públicas de Quiroga del estado de Michoacán, en base a la información histórica de los ingresos y egresos, así poder dar un panorama sobre la dirección del desarrollo socio-económico del municipio a lo largo del tiempo.

Palabras clave: Finanzas Públicas; Crecimiento Económico; Hacienda Pública; Participaciones Federales; Autonomía Estatal.

Códigos JEL: H110; H220; H330; H550; H660.

Analysis of public finance of the municipality of Quiroga, Michoacán from 1989 to 2019

Abstract:

Public finances acquire great importance: their scientific study and their technical application form a factor for the stability and economic growth of the country. In recent years there has been an important change in the composition of public revenue, especially in the municipalities, since their collection capacity fell in the early 1990s and has remained down, to such a degree that it reached relying on federal participations, which put state and municipal autonomy at stake, especially in the latter, already bordering on the extreme. The general objective is preparing an analysis of the structure, composition and behavior of the public finances of Quiroga in the state of Michoacán, based on the historical information of income and expenses, thus being able to give an overview of the direction of the socio-economic development of the municipality over time.

Keywords: Public Finance; Economic Growth; Public Finance; Federal Participations; State Autonomy.

JEL codes: H110; H220; H330; H550; H660



1. Introducción

Desde que surge la vida en sociedad, ha sido determinante atender las necesidades de tipo colectivo, para satisfacer se requieren de recursos que deben cumplir todos los miembros de la colectividad (Astudillo M, 2002).

El Sector Público es el órgano que regula la organización de todas las Instituciones, bienes, medios económicos, modos y recursos económicos de un país con el fin de proporcionar un mejoramiento en los bienes y servicios que se le proporciona a la sociedad y así lograr un desarrollo social y económico del Estado (Rionda, J, 2010). Una parte de la actividad del sector público se le conoce como Hacienda Pública. Esta se encarga de recolectar ingresos, ya sean de índole tributaria o no, y de su presupuestación para que se utilicen de la mejor manera en función de un crecimiento y desarrollo económico. Respondiendo a carencias de diversos sectores y la manera en cómo se lleva a cabo la hacienda pública, es posible verificar las prioridades del estado. El presente documento se orienta al análisis de las finanzas públicas del municipio de Quiroga, Michoacán del periodo de 1989-2019.

En México la mayoría de los municipios presentan fuertes desequilibrios en sus finanzas públicas, en gran parte determinados, por el problema estructural derivado de la inequitativa distribución de las fuentes de ingreso entre los tres niveles de gobierno. En este sentido cabe mencionar que el Gobierno Federal, apoyado en lo dispuesto en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y en la propia Ley de Coordinación Fiscal, se reservó las fuentes fiscales que aportan mayores volúmenes de recaudación, en detrimento de las fuentes asignadas a los gobiernos estatales y municipales. Debido a lo anterior y para fortalecer los ingresos de los gobiernos subnacionales, se crean los fondos de Participaciones Federales y los de Aportaciones Federales, con el objetivo de compensar los limitados ingresos municipales. Ambas decisiones, si bien es cierto que lograron aumentar los ingresos de los municipios, también vinieron a generar una gran dependencia fiscal respecto de la federación; un



efecto adicional es que ello promovió en los municipios un menor esfuerzo para recaudar ingresos propios en sus territorios, esperando siempre la llegada de los recursos federales como medios para cumplir con los programas y acciones derivados de su plan de desarrollo municipal y de las demandas ciudadanas (Ruiz Q & Hernández I, 2019).

El presente artículo tiene, como objetivo general, elaborar un análisis de la estructura, composición y comportamiento de las finanzas públicas de Quiroga del estado de Michoacán. Esto en base a la información histórica de los ingresos y egresos para así poder dar un panorama sobre la dirección del desarrollo socioeconómico del municipio a lo largo del tiempo.

El documento se integra en cuatro apartados. El primero es un breve perfil socioeconómico del municipio, en el segundo se toman los aspectos referenciales generales relacionados con el tema de estudio; el tercero es sobre el análisis de las finanzas públicas del municipio. Finalmente, en el cuarto, se dan las conclusiones generales sobre el análisis.

2. Perfil socioeconómico del municipio

Quiroga es un municipio que se localiza al norte del Estado de Michoacán. Las localidades de San Andrés Tzirondaro, San Jerónimo Purenchécuaro, Santa Fe de la Laguna y Atzimbo pertenecen al municipio de Quiroga. Su superficie es de 213.40 Km² y representa el 0.35 por ciento del total del Estado. Por el decreto del Congreso del Estado, el 3 de septiembre de 1852, se le dio a Cocupao el título de Villa.

En el municipio dominan los bosques como el mixto, con pino, encino, cedro, y el de coníferas con pino, oyamel y junípero. Su fauna se conforma de mapaches, comadreja, ardillas, coyotes, torcaces,



peces blancos, carpas y charales destacadamente. La superficie forestal maderable es ocupada por encino y pino, la no maderable por otras especies.

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, cuaternario, terciario y mioceno. Corresponden principalmente a los del tipo chernozem. Su uso es primordialmente forestal y, en menor proporción, ganadera y agrícola (se cultiva maíz, trigo, frijoles y alfalfa). Hay industrias de calzado y herrería industrial, entre otras.

El municipio de Quiroga cuenta con un gran mercado y ofrece algunas de las más importantes artesanías de Michoacán. El comercio y la artesanía se consideran algunas de las principales fuentes de ingresos ya que atraen al turismo.

En el año 2020 se registran 29,118 habitantes, de los cuales 74.2% se encuentran en situación de pobreza. El grado de rezago social del municipio es medio; el 81.3% de la población carece de seguridad social, 34.7% de la población carece de servicios básicos en la vivienda de las cuales el 3.3% de las viviendas no tienen acceso al agua. De estas, 12.4% no tienen drenaje, 0.2% no tienen electricidad y 21.2% no cuentan con chimenea. Utilizan leña o carbón para cocinar. 32.3% tiene carencia por acceso a la alimentación, 30.5% sufre de rezago educativo, 27% no tiene acceso a los servicios de salud y 16.8% de la población carece de calidad y espacios de la vivienda, de los cuales, 7.7% de las viviendas tienen pisos de tierra, 5.2% de viviendas tienen techos de material endeble y 0.6% con muros de material endeble (ISPR, 2020).

3. Aspectos referenciales

El sistema federal es una forma de gobierno que busca dividir la toma de decisiones entre los diferentes órdenes, a fin de eficientar la asignación de recursos y mejorar la distribución de las responsabilidades



fiscales. Según Guillen (2000), el federalismo puede definirse como una forma de organizar el poder político y de estructurar al Estado, distinguible de otras formas como el Estado unitario. En el federalismo se comparten soberanías con el objetivo de conservar la unidad nacional, mediante la integración de los gobiernos Estatales (locales) y de las regiones; es una fórmula para consolidar nacionalmente la diversidad cultural, histórica, geográfica e incluso étnica, en países tan grandes como México (IILSR, 2001). Por su parte, el Federalismo Fiscal pretende que cada orden de gobierno cuente con los recursos económicos proporcionales a sus responsabilidades, funciones o facultades para la provisión de los servicios o bienes públicos (Otero R, 2011).

La Hacienda Pública es la parte de la Teoría Económica que estudia la intervención del Estado en la economía. Fundamentalmente, aunque no de forma exclusiva, a través de los ingresos y gastos públicos, lo que se denomina actividad financiera del Estado. La Hacienda Pública persigue entender la lógica económica que subyace a las actuaciones del Sector Público en las dos facetas básicas del análisis económico: cómo resuelve el Sector Público los problemas asignativo y organizativo y cómo esto afecta al resto del sistema económico.

Las finanzas públicas constituyen una rama del derecho público, tienen por objeto el estudio de las reglas y las operaciones relativas a los fondos públicos, comprenden el manejo de los ingresos y gastos públicos, y sus principales elementos son: a) el presupuesto de ingresos, –donde están todos los rubros que permiten captar recursos por parte del Estado, tales como impuestos, tarifas y derechos–; b) la administración adecuada de los ingresos captados, –todos los recursos se deben distribuir en forma conveniente y que no haya evasión fiscal–, y c) el gasto público, –representa la distribución de los recursos captados en función de las necesidades sociales–. El manejo de las finanzas públicas implica



emisión de papel moneda y regulación de la actividad bancaria y bursátil, que deriva del proceso económico interno y del intercambio con el exterior (Guevara A, Espejel J & Hernández J, 2018).

4. Las Finanzas públicas del municipio de Quiroga, Michoacán

Las finanzas públicas municipales se integran con las variables de Ingresos, Egresos y Deuda pública, referente a lo siguiente:

- a) Ingresos municipales. Proviene de ingresos propios, ingresos por transferencias federales, ingresos por financiamiento, otros ingresos, y disponibilidad inicial. a) Ingresos propios, incluyen a los Impuestos (sobre el patrimonio, entre los más destacados); Cuotas de seguridad social; Contribuciones de mejoras; Derechos (licencias empresariales, de construcción y por uso de agua potable); Productos; Aprovechamientos (recargos, multas y otras cuotas). b) Ingresos por Transferencias federales y estatales (participaciones y aportaciones). c) Ingreso por financiamiento (créditos) y d) Disponibilidad inicial.
- b) Los egresos municipales se clasifican en Gasto corriente, Gasto de inversión, Deuda pública, Otros gastos y Disponibilidad final. a) Gasto corriente, integrado por los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y transferencias y subsidios b) Gasto de inversión, cuyos componentes son las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, inversión pública e inversiones financieras). c) Deuda pública (pagos a la banca de desarrollo, banca comercial y otros), d) Otros gastos, y e) Disponibilidad final (Ruiz Q & Hernández I, 2019).



5. Estructura porcentual del ingreso municipal.

El objetivo de la recaudación de ingresos es generar recursos para ser asignados entre localidades, actividades, infraestructura física y social, programas, acciones y la prestación de servicios públicos de manera eficiente y suficiente, en busca de elevar el nivel de bienestar ciudadano (Ruiz Q & Hernández I, 2019). La riqueza de este trabajo recae en identificar composición de los Ingresos, Egresos y el análisis de las relaciones tanto de aumento como de disminución de sus rubros, el cual nos permite determinar su grado de autonomía financiera y dependencia de participaciones o transferencias de otros órdenes de gobierno.

El periodo se divide en 3 décadas como se puede ver en el siguiente cuadro:

Tabla1. Estructura porcentual de ingresos municipales

Periodos	Totales	Ingresos propios	Ingresos federales	Otros ingresos	Deuda pública	Disponibilidad inicial
1989-1998	100	33	61	0	4	2
1999-2008	100	17	78	1	1	3
2009-2019	100	11	80	0	9	0

Fuente: *Elaboración propia*

5.1. Ingresos propios

En el periodo de 1989-1998 se observa un nivel de ingresos propios considerable, puesto que significan poco más de una tercera parte del total de ingresos municipales; dividiendo éste mismo periodo en dos momentos, de 1989 a 1993 se observa que los ingresos propios representan el 27% de ingresos totales, mientras que en el periodo de 1994-1998, aumentan hasta llegar a significar 35% de ingresos totales.



Seguido de éste es el periodo de auge, en el periodo 1999-2008 los ingresos propios sufren una caída de casi el cincuenta por ciento y su significancia llega al 17% de ingresos totales, dividiendo el periodo en dos, la caída se mantiene constante, no así en términos absolutos, ya que del periodo de 1999-2003, son de 123,578, 561, en el periodo 2004-2008 pasan a 222,729,889.

El nivel de participación de este concepto en los ingresos totales en términos relativos sigue en descenso para el último periodo ya que de 17% del periodo anterior, en éste último, representa ya sólo el 11%, apenas una tercera parte de los ingresos en el primer periodo, aunque en términos absolutos sigue en aumento.

La importancia de los ingresos propios en este caso es determinada por el alto nivel de captación por medio de Impuestos y Derechos, pero mayormente de este último. El cual ha significado un valor mayor porcentual, aunque en el periodo 2014-2019 llegó a equiparar a los impuestos, significando un 4% en los ingresos propios al igual que los impuestos en éste mismo periodo.

5.2. Ingresos federales

Las participaciones o aportaciones federales y estatales constituyen un rubro importante en cuanto a los ingresos en la mayoría de los municipios del país ya que llegan a ser la principal fuente de financiamiento con la que cuentan.

En el cuadro 1 se observa el comportamiento de las transferencias en los diferentes periodos, de ésta manera tenemos que los ingresos federales incrementaron su significancia en los ingresos municipales de un 61% hasta un 80%, de los cuales;

En el periodo de 1989-1998, el gobierno central sólo enviaba ingresos en forma de participaciones federales, dichos ingresos, tienen un carácter de uso libre y no están condicionadas o etiquetadas.

1999-2008, los ingresos federales representan ya una tercera parte de los ingresos totales municipales puesto que en el periodo de 1999-2003 significan un 75% y de 2004-2008 un 79%. A diferencia del periodo anterior, se incluyen aportaciones federales y estatales, para éste y el periodo siguiente, dividiendo el periodo, de 1999-2003 las participaciones disminuyen a un 35% y 34% en la segunda mitad del periodo, pero son compensadas por aportaciones que representan 41% de ingresos federales y en la segunda mitad del periodo un 45%.

2009-2019 las transferencias federales en este periodo constituyen un 80% de los ingresos municipales, éstos a su vez, de 2009-2013 representan un 85% de los ingresos totales y de 2014-2018 un 78%, en ambos periodos las aportaciones tienen un peso mayor, siendo que en el primero (2009-2013) significan un 56% de transferencias federales y en el segundo (2014-2019) un 41%.

5.3. Otros ingresos

En el rubro de otros ingresos no tiene una gran significancia, ya que no se cuenta con ellos o no hay una capacidad alta de recolección de los mismos.

5.4. Deuda pública

La significancia de la deuda pública en los ingresos es muy importante, en nuestro municipio de estudio podemos ver que en la primera década significa un 4% del total de ingresos, pero en el periodo de 1989-1993, significaba un 13% del total con 813 mil pesos, después de este periodo se mantuvo en un nivel constante, a niveles de 2%, 1% y 4% respectivamente. En el periodo 2014-2019, vuelve a constituir el 14% de los ingresos municipales totales llegando a los 71 millones en términos absolutos.

Se observa que en las primeras décadas se tiene una disponibilidad inicial de recursos de ejercicios anteriores y que en la última década estos recursos tienden a cero.



5.4. Estructura porcentual de gasto público

Es importante comprender el gasto en cada municipio, puesto que de ésta forma podemos saber cuál es la orientación del desarrollo o cuales son las prioridades del sector público.

Cuadro 2. Estructura porcentual de Gasto Público municipal.

Periodos	Totales	G.Corriente	G.Inversión	Deuda P	Otros Egresos	Disponibilidad Final
1989-1999	100.00	71	16	8	1	4
2000-2009	100.00	57	37	0.5	1	4.5
2010-2019	100.00	61.5	36.3	1.1	0	1.1

Fuente: Elaboración en base a INEGI, varios años.

- a) El periodo 1989- 1999. La estructura presupuestal nos muestra que de cada peso ejercido se destinan 71 centavos para el gastos corrientes, de los cuales el 37.5 % fue destinado a servicios personales, y el 20.5 % a servicios generales, en 1994 y 1995 no se destinó nada a los servicios generales, por lo cual todo el gasto se fue a los servicios personales, y el rubro de las transferencias y subsidios solo fueron destinados el 11.4% para 1994 y el 6.8% para el 1995 del gasto corriente total. El 16% son destinados a gasto de inversión, de los cuales el 13.8% se utiliza en la inversión pública, en todos los años de este periodo se da un crecimiento continuo en el monto de la inversión pública, a excepción de 1996 en donde decae más de la mitad con respecto a 1995, cabe mencionar que de 1989- 1995 no se gastaba en el rubro de Bienes muebles, inmuebles e intangibles. El 8 % fue destinado al pago de la deuda pública, la cual se adquirió en 1990y se pagó hasta 1999. Se tenía también el 4 % de disponibilidad final en este periodo.
- b) En el periodo de 2000- 2009 se sigue presentando la misma situación el gasto corriente es el mayor con un 57%, de los cuales el 31.8% se destina a los servicios personales, el



13.4% a los servicios generales, en el 2005 el rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se incrementó 4 veces más que en el 2004, el cual llegó a \$ 5,022,783. Mientras el gasto de inversión es de 37% por que podemos ver que en este periodo se tomaron más ingresos para la el Gasto de Inversión, de este se destinó 35% a la inversión pública. En este periodo solamente el 0.5% fue destinado para la deuda pública, la cual solo se pagó en el 2003, 2006 y 2007. La disponibilidad final solamente es de un 4.5%, en el 2000 se tenía un 15% de disponibilidad con respecto al gasto total. El 1% restantes es para Otros egresos el cual solo se presentó en el 2004 y 2005.

- c) En el periodo 2010-2019 el gasto corriente es de 61.5 %, de los cuales el 31.7% se destinó a los servicios personales, 9.6% a materiales y suministros, 11.4% a servicios generales y más del 8% a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. El gasto de inversión es de 36.3 % aunque aumento en términos corrientes, disminuyo en términos absolutos, y el 35.1% fue destinado a la inversión pública, en el 2012 se incrementó más de 2 veces el gasto en la inversión pública que fueron \$ 83,816,218, y en el 2017 decreció a \$6,837,958. Todavía se siguió destinando el 1.1% para la deuda pública que solo es del 2015-2018. La disponibilidad final es de 1.1% lo cual no presenta gran relevancia en el periodo.

6. Conclusiones generales

En los ingresos municipales se presenta un aumento en términos absolutos a lo largo del periodo de estudio, los cuales depende en de un 61 hasta un 80% de los Ingresos por Transferencias federales y estatales (participaciones y aportaciones). Por lo tanto, las finanzas municipales nos presentan un



doble efecto: por el lado de la autonomía financiera se da un decrecimiento muy alto, el cual causa cada vez más un alto debilitamiento y por el otro lado se presenta una gran dependencia a los recursos federales, la cual aumenta cada vez más, situación que limita el uso de los recursos (los condicionados por la federación), lo cual provoca que no se atiendan las necesidades y prioridades de la población y sus localidades.

También se observa que hay factores políticos- sociales que afectan la administración, por lo cual no se toma mucho en cuenta la captación de los ingresos de manera formal, y que también no ejercen adecuadamente la ley de ingresos que se tiene.

En cuanto a los egresos, se puede observar que en el primer periodo se absorbe el 71% en el gasto corriente y para los dos siguientes periodos es más de la mitad del gasto total, lo que se destina al gasto corriente, de los cuales la mayor parte se destinan a los servicios personales y estos muestran un acelerado crecimiento en términos absolutos en la medida que aumenta el presupuesto total; sobre todo son recursos para cubrir salarios de funcionarios y de las autoridades municipales.

Con respecto al gasto de inversión en el primer periodo era de 16%, y en los siguientes dos periodos aumentó al 37%, de estos todo va destinado a la inversión pública, por lo que se puede ver que solo es utilizado el ingreso que está condicionado para este rubro. Por lo tanto sería necesario y una excelente opción que la autoridad municipal destinara un porcentaje más alto del presupuesto al gasto de inversión, y disminuir el gasto corriente. Lo cual beneficiaría tanto en la infraestructura del municipio visualmente para los turistas y para la ciudadanía, y de esa forma poder recaudar más ingresos.

En base en el estudio de campo que se realizó, se obtiene:



1. Los presidentes municipales a lo largo de los años y todo el gabinete no hay colaborado de la mejor manera para que se dé un desarrollo en el municipio.
2. Que la mayoría de los presidentes municipales solo se preocupan por obtener un beneficio propio o de sus cercanos.
3. Si se pagan servicios de agua potable, se tiene drenaje pero solo en la cabecera municipal.
4. Se pagan impuestos como el predial, la tenencia, se da una contribución anual la cual varía en cada pueblo, la cual se dirige a la cabecera municipal.
5. Las personas opinan que los impuestos son muy altos por ejemplo el de la tenencia de automóviles.
6. La voz de la ciudadanía no se toma en cuenta, no se les pide ninguna opinión ni tampoco se les informa que se hace con los ingresos que se recaudan.
7. No se da prioridad al comercio ni al turismo, y al ser un municipio turístico por su cultura, lo hace carente para poder desarrollarse y provocar un crecimiento.
8. Se apoya a la infraestructura, la cual no es la más apta para el municipio, por lo que no se realizan las obras como es debido.

La ciudadanía sugiere que se dé prioridad a la seguridad social, que este mejor organizado el gabinete municipal, para que puedan brindar un mejor servicio a la comunidad, y también que se tomen medidas para el apoyo a las comunidades que forman parte del municipio, como San Andrés que es una comunidad más alejada y tiene muchas carencias.

Una forma de recaudar sería que se regularicen los cobros a los comerciantes, y que se apoye a la construcción de un mercado (en el que se puedan establecer y no estén en la vía pública).



7. Referencias

- Almeida Gentile Patricio, 2015. Observatorio Económico Social.
- Astudillo Moya Marcela, 2002. Algunas Consideraciones Sobre La Nueva Hacienda Pública ¿Distributiva?. Movimiento Económico Núm. 119 Enero-Febrero De 2002.
- Guevara Baltazar Alberto, Espejel Mena Jaime, Hernández Ramírez José, 2018. Finanzas Y Gasto Público En México: Un Equilibrio Imprescindible Para El Federalismo Fiscal. Espacios Públicos, Vol. 21, Núm. 52, 2018. Universidad Autónoma Del Estado De México.
- González Hernández Rafael. El Federalismo y Algunos Aspectos De La Distribución De Los Ingresos Público.
- Ibarra Mares Alberto, 2009. Introducción a Las Finanzas Públicas. Fundación Universitaria De Comfenalco. Cartagena de Indias, Colombia.
- Informe Anual Sobre Situación de Pobreza y Rezago Social del Municipio de Quiroga Michoacán, 2018.
- Informe Anual Sobre Situación De Pobreza y Rezago Social Del Municipio De Quiroga Michoacán, 2019.
- Informe Anual Sobre Situación De Pobreza y Rezago Social Del Municipio De Quiroga Michoacán, 2020. ISPR.
- Ley De Ingresos Del Estado De Michoacán De Ocampo Para El Ejercicio Fiscal 2019.
- Ley De Ingresos Del Municipio De Quiroga Michoacán Para El Ejercicio Fiscal 2019.
- Ley De Ingresos Para Los Municipios Del Estado De Michoacán De Ocampo, Para El Ejercicio Fiscal Del Año 2010.
- Otero Díaz Raúl Ángel, 2011. Política Fiscal Municipal Con Federalismo Cooperativo Hacendario.



Rionda Ramírez Jorge Isauro, 2010. Lo Público En México.

Ruiz Arias Quetzalli e Israel Hernández Torres, 2019. Análisis De Las Finanzas Públicas del
Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca De 1989-2017.

Valenzuela Barros Juan Pablo, 1997. Descentralización Fiscal: Los Ingresos Municipales y
Regionales en Chile. Serie Política Fiscal 101. ONU, Proyecto Regional de
Descentralización Fiscal, CEPAL/GTZ